



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2020

XIV LEGISLATURA

Núm. 16

Pág. 1

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Sesión núm. 1

celebrada el viernes 7 de febrero de 2020

Página

ORDEN DEL DÍA:

Sesión de constitución. (Número de expediente 041/000020) 2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 16

7 de febrero de 2020

Pág. 2

Se abre la sesión a las diez y veinte minutos de la mañana.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Pastor Julián): Señorías, se abre la sesión.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 40 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se va a proceder —señorías, ocupen sus asientos— a la constitución de la Comisión de Educación y Formación Profesional. La señora letrada dará lectura a los nombres de los componentes de la Comisión designados por los grupos parlamentarios, de acuerdo con el procedimiento establecido. En caso de que alguno de los miembros de la Comisión vaya a ser sustituido en esta sesión, se ruega al diputado sustituto que lo manifieste con voz clara y audible en el momento del nombramiento del diputado sustituido. Señora letrada.

Por la señora letrada se procede a la lectura de la lista de las señoras y señores miembros de la Comisión, presentes y sustituidos.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Pastor Julián): Comprobada la existencia de *quorum*, se declara formalmente constituida la Comisión de Educación y Formación Profesional. A continuación, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 del Reglamento, vamos a elegir a los miembros de la Mesa de la Comisión. La elección se efectuará con arreglo al sistema de votación por papeletas que contemplan los artículos 37 y 87 del Reglamento. Para la elección de la Presidencia de la Comisión cada miembro de la misma escribirá en la papeleta un solo nombre. Recuerdo a la Comisión que, en aplicación del artículo 37.1 del Reglamento de esta Cámara, resultará elegido, en primera vuelta, aquel candidato que obtenga el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Comisión. En el caso de que ninguno obtuviera dicha mayoría en primera votación, se realizará una segunda votación, resultando elegido el candidato que obtenga mayor número de votos. La señora letrada va a llamar nominalmente a los miembros de la Comisión para que depositen su papeleta en la urna. Les recuerdo a sus señorías que solo pueden depositar una papeleta. Porque en la Comisión anterior hemos tenido exceso de papeletas, si me permiten la expresión (**Risas**), y para que conste en el «Diario de Sesiones». Comienza la votación.

Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Pastor Julián): El resultado de la votación ha sido el siguiente: don Sergio Gutiérrez Prieto, 20 votos; don Joaquín Robles López, 5 votos; votos en blanco, 10. En consecuencia, queda proclamado presidente de la Comisión de Educación y Formación Profesional, don Sergio Gutiérrez Prieto. Enhorabuena, señoría. (**Aplausos**).

Señorías, al amparo de lo dispuesto en los artículos 41 y 37.2 del Reglamento, procede elegir a continuación dos vicepresidencias, para lo cual cada miembro de la Comisión consignará un solo nombre en la papeleta de voto, resultando proclamados los dos diputados que hayan obtenido mayor número de votos. La señora letrada va a llamar nominalmente a los miembros de la Comisión para que depositen su papeleta en la urna.

Comienza la votación. (**Pausa**).

Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Pastor Julián): El resultado de la votación ha sido el siguiente: doña Rosa Medel Pérez, 20 votos; doña Elena Castillo López, 9 votos; doña Georgina Trías Gil, 5 votos; votos en blanco, 1. En consecuencia, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 41 y 37, queda designada como vicepresidenta primera, doña Rosa Medel Pérez y como vicepresidenta segunda, doña Elena Castillo López. Enhorabuena, señorías. (**Aplausos**).

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 41 y 37 del Reglamento, procede elegir, por último, a dos diputados para desempeñar los cargos de secretarios de esta Comisión, para lo cual cada miembro de la misma consignará un solo nombre en la papeleta de la votación.

Comienza la votación. (**Pausa**).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 16

7 de febrero de 2020

Pág. 3

Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Pastor Julián): Muchas gracias. El resultado de la votación ha sido el siguiente: don Pedro Navarro López, 9 votos; doña Olga Alonso Suárez, 8 votos; don José Ramírez del Río, 5 votos y votos en blanco 13. En consecuencia, queda proclamado como secretario primero de la Comisión, don Pedro Navarro López, y como secretaria segunda de esta Comisión, doña Olga Alonso Suárez. Enhorabuena, señorías. **(Aplausos)**.

Antes de finalizar esta constitución, deseo felicitar a todas sus señorías, a todas las señoras y señores diputados que han resultado elegidos, así como a todos los miembros de la Comisión y desearles mucha suerte y buena mano. Muchas gracias. Ruego ahora a los miembros de la Mesa que ocupen sus asientos. **(Así lo hacen los nuevos miembros de la Mesa)**.

El señor **PRESIDENTE** (Gutiérrez Prieto): Buenos días y, en primer lugar, quisiera trasladarles el agradecimiento en mi nombre y en el nombre de todos los integrantes de esta Mesa por el gran honor que supone su confianza en nosotros para moderar y representar a esta Comisión de Educación y Formación Profesional. Esperamos devolver su confianza cumpliendo nuestras obligaciones con talante, con amplitud de miras y con capacidad de tejer consensos en una de las políticas con mayor responsabilidad social, tanto en el plano individual, en el desarrollo libre de las capacidades y las personalidades de cada cuál, como en el colectivo, en tanto en cuanto estamos ante la herramienta más poderosa de cohesión social, la palanca más potente de las oportunidades y el freno más eficaz para la intolerancia. Educad a los niños y no tendréis que castigar a los hombres. Esta frase de Pitágoras, pronunciada hace 2.500 años nos pone de relieve la responsabilidad de la tarea que tenemos encomendada, que no es otra que la de reforzar un sistema educativo que ha dado pasos de gigantes en su evolución, desde el punto de partida del inicio de la democracia, y que es uno de los sistemas más integradores e igualitarios de los países que integramos la OCDE. Pero es un sistema también que se enfrenta a retos importantísimos a los que tenemos que hacer frente y darles una oportuna respuesta desde los cambios legislativos pertinentes, con la financiación suficiente para garantizar su calidad y de la mano de la siempre comprometida comunidad educativa y, por supuesto, desde la altura de miras que requiere una política que influya en las oportunidades, en la empleabilidad, en la cohesión social y en la convivencia cívica. Es decir, que influye potencial y directamente en lo que somos como país, pero sobre todo, y lo más importante, que influye directamente en lo que queremos ser como sociedad. Muchísimas gracias por su confianza en nombre de toda la Mesa. Se levanta la sesión. **(Aplausos)**.

Eran las diez y cincuenta minutos de la mañana.